



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 30 MAYO 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E- 25958-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de sellos destinados a las oficinas del Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 06/22, aprobación para continuar el trámite inherente al Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa N° 27 /2022.

Que, asimismo resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 05/22, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 sus modificatorias complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 27/2022, que tramita la adquisición de sellos destinados a las oficinas del Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Anexo I y el Anexo II, los cuales forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria UGC UC 0531, UGG 0531 UG, Inciso 20000, RAF 102 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Bolefin Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° /2022



Inspector Gral. Dr. José O. CANOVAS  
Director Provincial

CERTIFICO  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



Servicio Penitenciario Provincial

Celeste MONTAÑO





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022

Pieza Administrativa E Nro. 25958- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 30/05/22

Apertura: 6/6/2022 09:30

Encuadre Legal: Ley 1015 Artículo 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

VER ESPECIFICACIONES ESPECIFICAS EN ANEXO II DE LA RESOLUCION D.P.S.P.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Sello Trodat Automático Ovalado 44055.. unidad</b>			
>>	descripción específica en Anexo II.-	4.00	.....	.....
2	<b>Sello automatico. Unidad</b>			
>>	ver descripción específica en Anexo II.-	4.00	.....	.....
3	<b>Sello copia fiel. Unidad</b>			
>>	ver descripción específica en Anexo II.-	2.00	.....	.....
4	<b>Sello foliador. Unidad</b>			
>>	Ver descripción específica en Anexo II.-	2.00	.....	.....
5	<b>Sello automatico 14 x 38 mm. Unidad</b>			
>>	SELLO AUTOMATICO MEDIDA 14 X 38 (ES COPIA Y RESERVADO)VER DESCRIPCIONES ESPECIFICAS EN ANEXO II).-	6.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**CERTIFICADO**  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



*Celeste MONTANO*  
CAPO  
Servicio Penitenciario Provincial





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005E

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022

Pieza Administrativa E Nro. 25958- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 30/05/22

Apertura: 6/6/2022 09:30

Enquadre Legal: Ley 1015 Artículo 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

VER ESPECIFICACIONES ESPECIFICAS EN ANEXO II DE LA RESOLUCION D.P.S.P.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	segun Decreto 674/11
Plazo de Entrega:	ocho (08) días corridos apartir de la notificacion fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Segun Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia-Tierra del Fuego-area DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/06/2022 09:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia-Tierra del Fuego-area DAEF
Domicilio de apertura de ofertas:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia-Tierra del Fuego-area DAEF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% sobre el total de la oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	flete a cargo del adjudicatario

Página 2 de 2

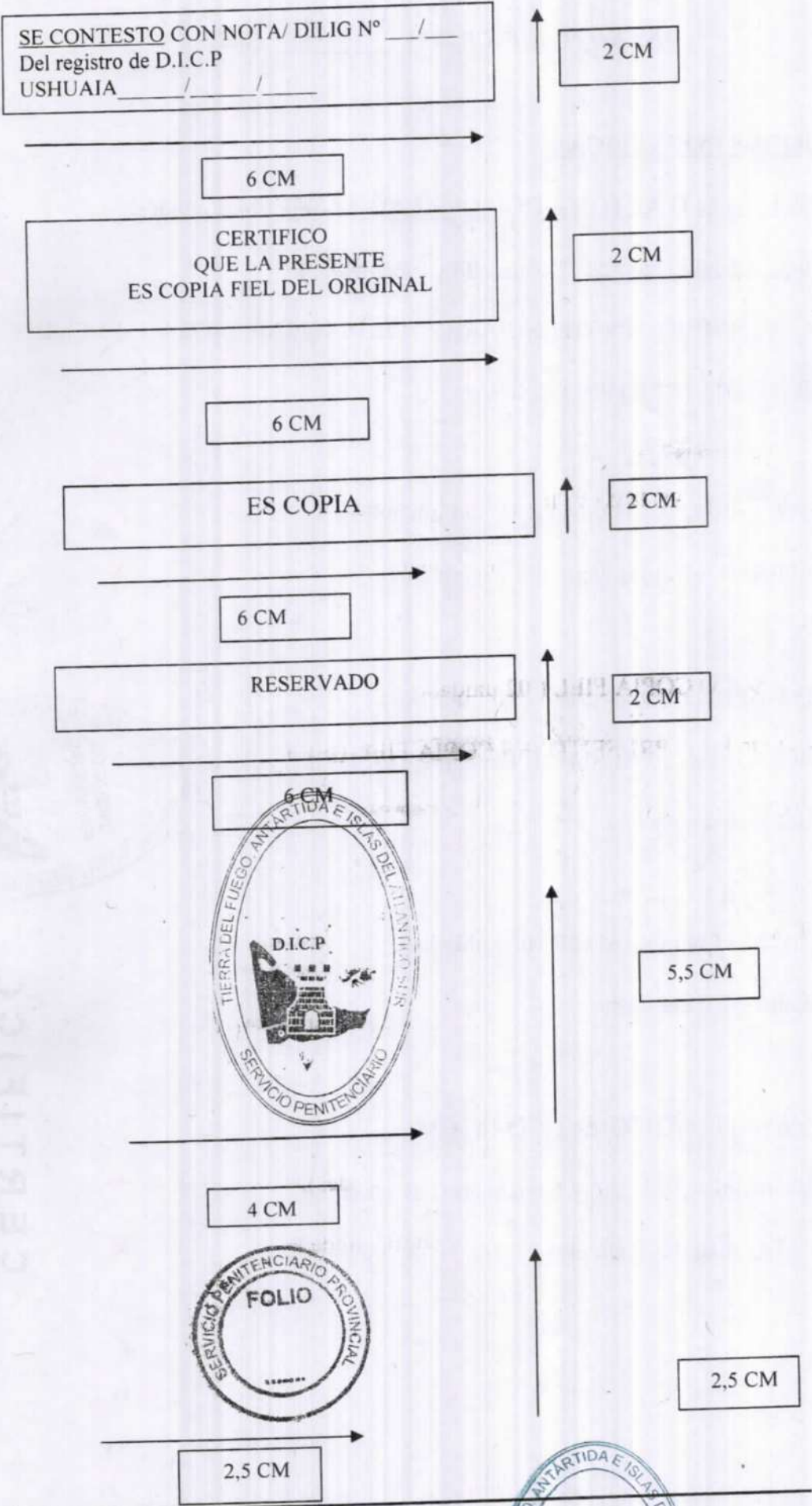
**CERTIFICADO**  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste MONTANO  
CABO  
Servicio Penitenciario Provincial



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL



**CERTIFICO**  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



*[Handwritten Signature]*  
Gustavo MONTANO  
CABO  
Servicio Penitenciario Provincial





servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

ANEXO II -D.P.S.P N° 174 /2022

**DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS:**

REGLON N° 1 : SELLO AUTOMATICO OVALADO 44055 (04 unidades).

Sello automático medalla, medidas 2,5 cm alto y 2,5 cm ancho.

Inscripciones: SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -D.I.C.P-ESCUDO DEL SERVICIO. PENITENCIARIO PROVINCIAL.

REGLON N° 2: SELLO AUTOMATICO ( 04 unidades).

Sello SE CONTESTO, medidas 2 cm alto y 6 cm ancho.

REGLON N° 3: SELLO COPIA FIEL ( 02 unidades).

Sello CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Medidas 2 cm alto y 6 cm ancho.

REGLON N° 4: SELLO FOLIADOR (02 unidades).

Medida 2,5 cm alto y 2,5 cm ancho.

REGLON N° 5: SELLO AUTOMATICO 14 X 38

Sello ES COPIA medidas 2 cm alto y 6 cm ancho (04 unidades).

Sello RESERVADO medidas 2 cm alto y 6 cm ancho (02 unidades).

*[Handwritten signature]*  
Celeste MONTANO  
CABO  
Servicio Penitenciario Provinc. al



**CERTIFICO  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL**

*[Handwritten signature]*